

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 63

Impreso el día 9 de mayo de 2016
Término del artículo 113: 18 de mayo de 2016

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Actuación** del tucumano Rafael Lencina en la XII Edición de la Maratón de las Islas, realizada el día 17 de marzo de 2016, en las Islas Malvinas. Expresión de beneplácito. **Carrizo (N. M.), Huss, Gallardo, González (J. V.), Santillán y Di Stéfano.** (1.873-D.-2016.)

Calleri. – Patricia V. Giménez. – Josefina V. González. – Eduardo A. Cáceres. – Nilda M. Carrizo. – Marcos Cleri. – Lucila B. Duré. – Yanina C. Gayol. – Marcelo A. Monfort. – Héctor E. Olivares. – José A. Ruiz Aragón. – Carlos A. Selva. – Julio R. Solanas.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (N. M.) y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la actuación de Rafael Lencina en la XII Edición de la Maratón de las Islas realizada el 17 de marzo de 2016 en las Islas Malvinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actuación del tucumano Rafael Lencina en la XII Edición de la Maratón de las Islas, oficialmente conocida como la Standard Charterer Stanley Marathon realizada el día 17 de marzo de 2016 en las Islas Malvinas.

Cabe destacar que el atleta ganó la competencia y se convirtió en el segundo argentino en triunfar en las Islas Malvinas.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2016.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor Baldassi. –
Mauricio R. Gómez Bull. – Agustín S.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (N. M.) y otros señores diputados, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la brillante actuación que tuvo el tucumano Rafael Lencina en la 12° edición en la “Maratón de Las Islas”, oficialmente conocida como la “Standard Charterer Stanley Marathon” realizada el día 17 de marzo del año 2016. El atleta ganó la competencia y se convirtió en el segundo argentino en ganar en las islas Malvinas.

*Nilda M. Carrizo. – Daniel Di Stéfano.
– Miriam G. Gallardo. – Josefina V.
González. – Juan M. Huss. – Walter M.
Santillán.*